



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia



La compatibilidad entre el intento de MASC y el aviso para el registro de morosos

En el intrincado y multifacético panorama de las transformaciones legales que han marcado el siglo XXI, la entrada en vigor de [la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia](#) (en adelante, LO 1/2025), representa un momento de pivote que reconfigura profundamente las dinámicas del acceso a la justicia en el ordenamiento jurídico español.

Esta normativa, con su enfoque innovador y prospectivo, establece el intento de alcanzar un acuerdo mediante un medio adecuado de solución de controversias (en adelante, MASC) como un requisito esencial de procedibilidad para la interposición de acciones judiciales en los ámbitos Civil y Mercantil, con las excepciones expresamente previstas en el artículo 5 de la misma ley.

Este cambio legislativo no solo encapsula una tendencia global hacia la desjudicialización y la preferencia por mecanismos alternativos de resolución de conflictos, sino que también responde a la creciente necesidad de aliviar

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |